

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como el cuaderno del alumno/a, tareas realizadas en clase y en casa, desarrollo del proyecto de investigación trimestral que forma parte del programa bilingüe, formularios que incluye presentaciones, exposiciones orales y edición de documentos. Realización de vocabularios específicos en inglés desarrollados a partir de las lecturas en inglés. Además realizaremos pruebas escritas y la observación directa.

- Pruebas escritas que abarcan la totalidad de las competencias.

- Trabajo: Esta categoría de instrumentos de evaluación incluye los siguientes procedimientos: Trabajo tanto autónomo como colaborativo, usando recursos variados (digitales, tradicionales, textuales y expositivos). Desarrollo de proyectos científicos significativos.
- Observación: Este instrumento de evaluación implica analizar de forma continua y diaria la participación y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y reflexionando de forma argumentada acerca de las aportaciones de cada participante, así como en interacciones constructivas y coeducativas, a través de actividades previamente planificadas de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

4º E.S.O.				
Trimestres	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO	OBSERVACIÓN
Primer trimestre	1.1. Gases y disoluciones (U 1) El átomo y la tabla periódica (U 2)	1.1 / 1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2	4.2 / 5.2 6.1 / 6.2	4.1 5.1
	1.2 . Elementos y compuestos químicos (U 3) Formulación Inorgánica (anexo)	1.1 / 1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2		4.1 5.1
Segundo trimestre	2.1. Las reacciones químicas (U 5) Química del Carbono (U 4) Formulación orgánica (anexo)	1.1 / 1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2	4.2 / 5.2 6.1 / 6.2	4.1 5.1

	2.2. El movimiento (U 6)	1.1 /1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2		4.1 5.1
Tercer trimestre	3.1. Las fuerzas (U 7) Fuerzas gravitatorias (U 8)	1.1 /1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2	4.2 / 5.2 6.1 / 6.2	4.1 5.1
	3.2. Fuerzas en fluidos (U 9) La energía y sus transferencias (U 10)	1.1 /1.2 / 1.3 2.1 / 2.2 / 2.3 3.1 / 3.2 / 3.3 4.1 / 4.2 5.1 / 5.2 6.1 / 6.2		4.1 5.1

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conlleva la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba. Ante la sospecha de plagio o copia en cualquier actividad evaluable, el profesor puede solicitar una prueba de autoría. Si se concluye plagio o copia de la actividad la prueba puede calificarse como no superada.

PRUEBAS DE MEJORA DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DEL ALUMNADO (REEVALUACIÓN).

Al concluir el curso, con anterioridad a la evaluación ordinaria, el alumno/a que no haya conseguido superar con más de un 5 la nota de los criterios de evaluación, optará a los siguientes mecanismos de mejora de la calificación:

En los criterios asociados a las pruebas escritas, se realizará una sola prueba escrita que comprenda todos los saberes básicos del curso para poder superar el 5 . Se truncará el resultado de esta prueba a la cifra significativa.

Respecto a los criterios de evaluación asociados exclusivamente al trabajo, si dichos criterios aparecen como no superados, se realizará una prueba oral, que será parcialmente en inglés, acerca de cualquiera de los trabajos o proyectos desarrollados durante el curso.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El objetivo de este programa es la superación de los criterios de evaluación no superados del curso anterior. Se basará en actividades y pruebas escritas. El alumno/a será informado por su jefe de departamento y además la información específica del programa está explicada en la web del centro y en la plataforma Classroom. En esta plataforma se le presentarán las actividades a realizar y se le informará de plazos y forma de entrega.

El alumnado las realizará y, en caso de duda, podrá contar con la ayuda de su profesor/a y subirá a Classroom dichas actividades antes del día de las pruebas escritas, las fechas de las pruebas serán:

Primera parte: Química. Lunes 17/11/25

Segunda parte: Física. Lunes del 16/02/26

FINAL (reevaluación) Lunes 25/05/26

La calificación final para los alumnos de 4º ESO será el resultado de la prueba escrita correspondiente con sus instrumentos asociados y de la corrección de las actividades entregadas.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

Están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos recogidos en la programación del Departamento para cada nivel.

Para el desarrollo de dicho programa, el profesorado de la materia seguirá las siguientes medidas:

- Seguimiento del trabajo diario y evolución académica.
- Distribución de espacios y tiempos: Cuidar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- Control y supervisión de la asistencia a clase.
- Se supervisará el cuaderno para comprobar, tanto el grado de realización de las actividades, como la presentación, limpieza y corrección de las mismas.